

CIRCULAR N° ~~E~~ - - 082

Tunja, ~~02 AGO. 2022~~

PARA: UNIDADES EDUCATIVAS PROVINCIALES, RECTORES(AS) DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ.

DE: SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE BOYACÁ.

ASUNTO: CELEBRACIÓN SEMANA DE LA JUVENTUD EN EL DEPARTAMENTO 2022.

Cordial Saludo, deseando éxitos en sus labores

La Secretaría de Educación Departamental informa que de acuerdo a la Ley 375 de julio 4 de 1997; Ley 1622 de 2013; Ley 1885 de 2018; junto a otras disposiciones reglamentarias, y, el Pacto Colombia con las Juventudes. Como cada año, desde la Consejería Presidencial para la Juventud- Colombia Joven, se conmemora la Semana de la Juventud, que en esta oportunidad tendrá lugar del 8 al 12 de agosto del año en curso, evento muy nutrido de actividades enfocadas en los temas que han priorizado los jóvenes en el marco del Pacto, a saber: educación, medio ambiente, participación, empleo, conectividad y un momento simbólico muy importante que refrenda la participación de más de 14 mil jóvenes en casi 500 mesas en los 32 departamentos.

En la Semana de la Juventud se refrendará el Pacto Colombia con las Juventudes; abanderados para transformar los problemas en oportunidades.

La Secretaría de Educación de Boyacá a través de las IE se hace partícipe de la Semana de la Juventud, un espacio que contará con actividades virtuales y/o presenciales con las cuales se busca destacar, reconocer y posicionar a los jóvenes como artífices de los cambios y transformación que requiere nuestro país.


La Semana de la Juventud, se celebra en concordancia con lo propuesto por el Día Internacional de la Juventud. Invitamos a los Señores Rectores (as) de los municipios no certificados del departamento, a crear espacios de reflexión que apunten al reconocimiento de la población juvenil como un agente de desarrollo y cambio para el país, a través de actividades que incluyan charlas, conferencias, talleres de liderazgo juvenil, juegos deportivos etc.

La Gobernación de Boyacá en coordinación con la Secretaría de Educación convoca y agradece de antemano a las directivas y docentes de las Instituciones Educativas, a la realización de actividades de proyecto de vida, emprendimiento, tecnología, salud, educación, medio ambiente, cultura y/o deporte, que involucren a los estudiantes, como agentes gestores del cambio.


Se solicita a los rectores (as) enviar a más tardar el 16 de agosto del año en curso, un breve informe de las actividades que se adelanten, el cual debe ser remitido al líder de la respectiva Unidad educativa Provincial. Los líderes de la UEP consolidarán y enviarán al Correo: nucleoseducativos@sedboyaca.gov.co antes del viernes 19 de agosto de 2022.

Cordialmente,


ISABEL ALFONSO CÓMBITA

Aprobó: Nazly Natalia Diaz Mariño / Directora Técnico Pedagógica / SEB 

Revisó: Carlos Julio Castillo Duarte / Subdirector Calidad Educativa 

Cesar Ramiro Álvarez Buitrago / Subdirector Núcleos Educativos 

Proyectó: Raúl Pardo Forero / Apoyo Profesional Subdirección Calidad Educativa 

1.8-11-1